



2ª VERSIÓN

LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 140 DEL 16 DE ENERO DE 2024.

- 1A.- Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se autorice que al ocurrir el fallecimiento del Sacerdote Orlando Borghi, de origen italiano, sus restos mortales sean inhumados en el Templo Parroquial “San Daniel Comboni”, ubicado en Colonia La Cima I, San Bartolo, del Municipio de Ilopango, departamento de San Salvador.

Pasa a la Comisión de Cultura y Educación.

- 2A.- Solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita Pronunciamiento Público en el marco de conmemorarse el 16 de enero de cada año, el “Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado”.

Pasa a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

- 3A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se prorrogue hasta el 31 de julio del 2024, los efectos del Decreto Legislativo N°311 de fecha 13 de marzo de 2022, por medio del cual se emitió la “Ley Especial Transitoria para Sancionar Infracciones a la Comercialización de Productos Derivados del Petróleo”.

Pasa a la Comisión de Economía.

- 4A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se emita una Ley de Especialidades de las Profesiones Médicas, con el objeto de crear un ente encargado de controlar y regular la autorización y acreditación de las especialidades médicas en las diferentes áreas de la salud, garantizando con ello que los salvadoreños tengan acceso a los servicios médicos especializados tanto en el ámbito público como privado.

Pasa a la Comisión Política.